

Capítulo II.

Lo que se sabe sobre el tema...

Los primeros indicios de investigación sobre poliamor datan del año 1953, en donde por primera vez se menciona la palabra “poliamorista”. Sin embargo, el término “poliamoroso” (polyamorous) según Cardoso (2010) ha surgido asociado con el final de la institución familiar en la obra de ficción El secuestro de Hind, de Joseph McElroy 1969. Otro uso del término ocurrió en 1975 en los resúmenes de la 7^o Reunión Anual de la Asociación Antropológica de América, donde Carol Motts se referiría a un futuro de la humanidad del siglo XXIII dominado por Homo Pacifis un ser “individualista, librepensador, poliamoroso, vegetariano”. Después de esto, la década de los 90 representa un momento clave, en la cual se publica un libro reconocido como uno de los más populares respecto a este tema, titulado Poliamor: el nuevo amor sin límites, escrito por Deborah Anapole en 1997.

Según lo encontrado en el rastreo bibliográfico para la relación de pareja abierta, Latinoamérica ha sido uno de los continentes que más ha investigado sobre el tema, algunos de ellos han sido en relación a las escuelas de tango y los intercambios sexuales y eróticos, otros sobre la concepción de fidelidad en la constitución de este tipo de relación, también en las comprensiones erótico-afectivas y las formas de relación amorosa contemporánea, entre otros.

Con respecto al tema de la fidelidad, en Colombia se ha encontrado una investigación titulada: El estilo de vida swinger desde la libertad sexual vs. la noción de fidelidad desde la exclusividad sexual: una lucha subjetiva; esta investigación se realizó a través de entrevistas semiestructuradas a cuatro parejas que se autodenominan como swinger en su estilo de vida, orientadas por la pregunta sobre el sentido de la fidelidad. Se concluye que

“En el estilo de vida swinger se ha realizado una interpretación o reinterpretación de la fidelidad de acuerdo con la cual el tener relaciones sexuales con una pareja diferente a la principal no implica deslealtad ni la pérdida del amor entre sus miembros” (Gómez et al., 2010, citado en Serna, 2011, p. 89).

Así se encuentra claro en sus hallazgos que la fidelidad no es entendida desde la exclusividad sexual, sino en la exclusividad amorosa y en el no rompimiento de los acuerdos a los que se ha llegado en un momento determinado. Con respecto a esto, una participante expresa: “él y yo tenemos acuerdos los cuales son como un pacto entre nosotros dos, él es consciente que faltar a estos acuerdos es poner en riesgo la relación” (Serna, 2011, p. 22). La fidelidad se convierte en una construcción subjetiva de la pareja, la cual determina lo que es valioso o no, y establece igualmente a través del diálogo las reglas y los acuerdos que tiene como objetivo garantizar la armonía de la pareja. En conclusión, se podría decir que en esta dinámica relacional en donde los sujetos de la investigación se autodenominan como swinger, caben en la conceptualización teórica de pareja abierta, dado que es el intercambio sexual con otras personas distintas a la pareja, lo que predomina en este tipo de relación.

Según Serna (2011), la libertad sexual permite determinar la existencia del placer erótico a través del no sometimiento exclusivo de la sexualidad, lo cual se evidencia en este tipo de relación, en donde se adquiere placer por medio del encuentro sexual con personas distintas a la pareja.

Otra de las investigaciones en esta misma línea de la fidelidad, fue la realizada por Arias & Bohórquez (2013) en una tesis de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá, en donde se tuvo como objetivo principal interpretar las comprensiones de amor que tienen seis jóvenes (tres mujeres y tres hombres), que se encuentran viviendo una relación abierta, virtual o no heterosexual. La metodología utilizada es de corte cualitativo de tipo exploratorio en la que participaron 6 jóvenes en edades comprendidas entre los 20 y 30 años. Se utiliza la técnica de entrevista en profundidad y la metáfora como recurso.

Uno de los principales hallazgos en relación con la pareja abierta fueron los conceptos de celos e infidelidad, a lo que se refiere que estos no son una manifestación del amor, sino que constituyen una marca de la construcción patriarcal existente en esa relación, pues se toma al otro como propio y de

esta manera se cree que se tiene control y derecho sobre él. Lo importante para estas parejas no es negar que se siente algo por otra persona, sino ser sincero y contarlo, pues si no se hace iría en contra de los pactos acordados. Para otros/as participantes, la *infidelidad* es una posibilidad, pero no un acuerdo concreto, por tanto, las relaciones serían en ese sentido, exclusivas. (Arias y Bohórquez, 2013)

Además, aparecen emergentes algunas comprensiones del amor en el que este ya no es un mandato impositivo sobre la identidad femenina o masculina, sino una decisión y posibilidad para el ejercicio de la autonomía, que no implica sufrimiento ni “aguante”, pues ser hijos e hijas de la década del ochenta y noventa, implica haber crecido en familias con importantes cambios estructurales, cruzados por movimientos en las identidades de las mujeres y los hombres de estas familias. (Arias y Bohórquez, 2013)

Finalmente, una de las razones encontradas en los participantes de la investigación que promovieron una mirada diferente a la relación de pareja fue la formación académica en disciplinas de las ciencias sociales (psicología, antropología, historia, ciencia política); la vinculación a grupos de diversidad sexual universitarios como activistas, la propuesta ética y política del feminismo y el trabajo con mujeres son factores que han incidido en los hombres participantes a través de acercamientos personales.

Otra de las preocupaciones investigativas en el tema de la pareja abierta pasa por lo relacionado con las variables psicológicas y biológicas que subyacen en los comportamientos sexuales de mujeres que participan en relaciones simultáneas y que a juicio de los autores es considerado como un comportamiento sexual de riesgo. Así pues, Piña, Dávila, Lozano, Carillo y Vásquez (2009), en una investigación realizada en la ciudad de México, indagaron las variables que influyen para que las mujeres se relacionen con múltiples parejas; esta investigación se realiza través de un estudio transversal que contó con la participación de 542 mujeres pertenecientes a dos instituciones de educación superior, a quienes se administró un instrumento que mide variables psicológicas que subyacen a diferentes comportamientos sexuales de riesgo.

Como principal hallazgo se evidencia que las principales razones por las cuales estas mujeres suelen relacionarse sexualmente con múltiples parejas, son los estados biológicos, entendidos como eventos que *modulan o regulan* de manera negativa el ejercicio de las competencias conductuales y, por tanto, la práctica consistente y eficiente de los comportamientos sexuales

de prevención. Se mencionan en este caso, las situaciones en las que una persona, previo a una relación sexual, interactúa con otras, mediadas por estados biológicos asociados con privación sexual o el consumo de sustancias como alcohol o drogas, “constituyendo estados que facilitan la práctica de diferentes comportamientos sexuales de riesgo, como los casos de relación con múltiples parejas y sin el uso correcto y eficiente de preservativos” (p. 51).

Además, Piña, Dávila, Lozano, Carillo & Vásquez (2009), van a decir que el comportamiento sexual de las mujeres con múltiples parejas tendría que ser visto en contexto de lo social, en el que las personas tienen “consecuencias positivas, «percepción» de control sobre la relación o la obtención de gratificación o placer sexuales, la probabilidad de que esa persona practique de manera consistente tal comportamiento será mayor, dependiendo tanto de la circunstancia social como de las condiciones biológicas específicas de excitación u otras mediadas por el consumo de sustancias como alcohol o drogas bajo las que se encuentre en un momento determinado del continuo de interacción” .

Finalmente, la investigación concluye que desde un punto de vista teórico y apoyándose en el modelo psicológico de prevención en que se justificó el estudio, los estados “biológicos constituyen eventos que *modulan o regulan* de manera negativa el ejercicio de las competencias conductuales y, por tanto, la práctica consistente y eficiente de los comportamientos sexuales de prevención”.

Por otro lado, en una investigación titulada “Lo sexual es invisible a los ojos: exhibición erótica y ocultamiento de los vínculos sexuales en las milongas céntricas de Buenos Aires”, realizada por Carozzi (2014) en la ciudad de Argentina, tuvo como principal interés dilucidar cómo por medio del baile del tango se construyen relaciones y vínculos erótico-afectivos, esto a través de la observación de las parejas que bailan tango en las milongas en la ciudad de Buenos Aires.

Esta investigación señala la posibilidad de evidenciar que ciertos contextos facilitan determinados tipos de organización de la sexualidad. Como por ejemplo en las milongas, “se organizan alrededor de bailes sociales, se observa, en los últimos años, una tendencia a subrayar la exhibición erótica tanto en los movimientos como en la vestimenta y a restar importancia al establecimiento de vínculos que involucran relaciones sexuales genitales a partir de ellos”. (Carozzi, 2014, p. 108)

Las milongas céntricas parecen haber constituido espacios propicios para el desarrollo de relaciones no monogámicas, al menos a partir de fines de la década de 1950. En esa década, en contraste con la actual, el control sobre la circulación espacial y la sexualidad “(...) parece haber contribuido a que estas relaciones fueran más frecuentemente poligínicas que poliándricas. (Carozzi 2014, p.116)

Se evidenció que el baile es una manera de ocultamiento del placer erótico, pues en el baile es permitido cualquier tipo de acercamiento “en ninguno de estos eventos se regula actualmente el grado de contacto entre los cuerpos durante el baile, al tiempo que, al menos en todos los que observé, se oculta cualquier relación erótica que vincule sexualmente a dos personas en particular”. (Carozzi, 2014, p.116)

Finalmente, el autor concluye que en dichas milongas céntricas se inician múltiples vínculos sexuales que se encuentran fuera de lo normalmente establecido. Tales vínculos, que no están expuestos a la vida pública, hacen de las milongas contextos en donde se desafía la monogamia, pues no se establece ningún tipo de vínculo formal más allá del erótico.

En los antecedentes relacionados con el poliamor, es importante resaltar que las investigaciones sobre este tema, se han desarrollado principalmente en los países de México, Brasil y Colombia, en donde se encontró que el poliamor es más nombrado hoy día que en épocas anteriores, pues ahora las personas que se mueven bajo estas ideologías tienen algo muy claro y es la crítica a la monogamia y la postura frente a los celos y la infidelidad; en este apartado se nombrarán las investigaciones más significativas frente al tema, con toda la variedad de énfasis que allí se despliegan: religión, percepción de los demás acerca de este tipo de relaciones, creación de grupos de poliamor, ideologías poliamorosas y dilemas planteadas por personas que viven este tipo de relaciones, entre otros.

Cerdeira & Goldenberg (2012) contextualizan en su investigación, algunos aspectos que resultan útiles para el despliegue de los antecedentes frente al tema, uno de ellos es la comprensión del término mismo de la palabra “poliamorista”, que data mucho antes que la de “poliamor” en 1953, describiendo al poliamor como “un rechazo de la monogamia como principio y necesidad, permitiendo las experiencias de muchos amores simultáneos de forma profunda y duradera (...) la plena conciencia de que podemos amar a más de una persona a la vez” (p. 63). De este modo, se podría decir que el

origen del poliamor parte de la inconformidad frente a las formas de poder por parte de los hombres sobre las mujeres, las clases sociales y la poliginia (acumulación de mujeres como lujo, servicio y fuente de procreación), que fueron pilares de la sumisión que quiere ser revocada como iniciativa de *igualdad* por parte de esta nueva ideología.

Los brasileños Cardoso & Vieira (2011) desarrollaron una investigación con el objetivo de analizar los modos de expresión y la presencia en el espacio público de las relaciones poliamorosas, utilizando una metodología auto-etnográfica.

En primera medida, los autores expresan que el poliamor es una identidad relacional más que sexual. Por lo tanto, y partiendo de situaciones específicas, se entiende cómo las dificultades en el reconocimiento de las identidades se articulan cuando el poliamor se expresa en el espacio público, en dos contextos puntuales: en primer lugar, un relato de eventos públicos de convivencia del grupo PolyPortugal; después, las experiencias cotidianas, familiares, de uno de los autores en diferentes zonas de Lisboa, consideran que este abordaje permite la reflexión sobre un caso concreto de poliamor y también se extiende a otras sexualidades no normativas.

En segunda medida, cuando se analizaron los relatos de eventos públicos de convivencia del grupo Polyportugal se encontró que, en las reuniones las conversaciones acababan siempre por enfocarse en situaciones y cuestiones personales de vivencia de varias personas, lo que era muy beneficioso, en la medida en que hay intercambio de ideas y soluciones diferentes. Sin embargo, mientras el grupo se consolidaba, la charla sobre cuestiones *poli* propiamente dichas iba disminuyendo, por lo que las conversaciones iban más en torno a las vivencias de la vida cotidiana.

Finalmente, los autores concluyen que la percepción del riesgo y el miedo en el espacio público de las personas que constituyen relaciones poliamorosas son elementos fundamentales de los modos de uso, disfrute y experiencia de la ciudad; son los discursos sobre los procesos de inclusión/exclusión y discriminación que muchas veces potencian sensaciones de inseguridad y temor en el espacio público.

Siguiendo por la misma línea, Silva (2015) realizó una investigación titulada “Notas a partir de la observación de redes sociales de poliamor” en Brasil, utilizando el mismo criterio de observación de la investigación anteriormente mencionada, que es la observación del comportamiento de los grupos

poliamorosos; esta investigación parte de la observación de tres grupos de Facebook que engloban la palabra clave de búsqueda: poliamor. Estos se seleccionaron por medio de criterios como: cantidad de los mensajes, comentarios y publicaciones, ya que en la búsqueda se encontraron varios grupos que no tenían gran actividad en sus cuentas, optaron por estos criterios de participación, de esta manera se pudieron hacer asociaciones teniendo en cuenta la información hallada en los grupos ya conformados. Asociaciones en función de sus características y dinámicas de participación, abordando las cuestiones recurrentes en los mensajes.

Con respecto a la dinámica de presentación, los tres grupos cuentan con una dinámica, pues cada nuevo miembro añadido al grupo es invitado a presentarse, en esta presentación no existe una norma explícita, pero por lo general gira en torno a la edad, la profesión, la orientación sexual, motivo por el cual buscó al grupo y si ha tenido o no relaciones poliamorosas. En el análisis de las presentaciones realizadas para entrar a los grupos, aparece que una de las razones por las cuales se ha buscado el grupo es que las personas se ubican como “no adaptados a la monogamia” dado que tuvieron relaciones complicadas que no funcionaban.

En el caso de la edad, se evidenció que está en un promedio entre los 20 y los 35 años; por otra parte, cuando se indagó por la profesión encontraron que es la biología la que más aparece, teniendo además ingenieros, médicos, antropólogos, abogados, etc. Dado lo anterior, resulta interesante que

La mayoría tiene educación superior o están en curso, dejando margen para pensar en el contexto o estrato social, (...) así la relación con el conocimiento de la temática se presenta en los espacios de discusión en las universidades o el contacto con los amigos que acabaron conociendo también una academia o espacios para los estudiantes, vinculados a la libertad individual y social, como en los eventos del feminismo y directrices LGBT. (Silva, 2014, p. 6).

En relación con la sexualidad, en la investigación se utiliza la categoría de orientación sexual, para abordarla de manera cuantitativa. En estos términos, la bisexualidad es la categoría más citada, llegando a postearla como una forma de ser poliamorista, en la categoría de orientación sexual aparecen también homosexuales, heterosexuales tanto exclusivos como flexibles, es decir, “que pueden de alguna manera y en algunas situaciones flexibilizar su orientación sexual en pro de compañeros específicos, dejando así margen

para pensar cómo van siendo construidas las nociones de género a partir de la sexualidad". (Silva, 2014, p. 6).

Según la autora, la idea no es colocar la sexualidad como fragmentada en la orientación sexual, sin embargo, se cuestiona hasta qué punto en las presentaciones esta se pone en otros debates, es decir, al hacer la presentación la mayoría de los nuevos miembros usa los marcadores de orientación sexual como: homo/hetero/bi, pero en otras discusiones retira el marcador para elevar el lugar de "amor" en las relaciones, pues cuando se hacen debates acerca de ciertos temas, las formas de relacionarse son llevadas a comprobación, con la idea de que hay que amar sin observar estas categorías de marco de género y si colocarla como libre de formas de categorización sexual para mantener sus relaciones.

Finalmente, con respecto a la motivación para entrar al grupo en términos generales surge de la falta de adaptación a lo que ha sido tradicional, es decir, un debate que viene puntualmente en las discusiones sobre mononormatividad y la heteronormatividad, entendiendo esta como algo mayor de la relación entre las parejas heterosexuales, es por esta razón que la libertad se desarrolla en varias ocasiones en los grupos, apareciendo la monogamia como algo más que una forma de relación, pues se concibe como un

sistema que tiene reglas, principios, historia e intencionalidad, que puede ser patriarcal y heteronormativa, es decir, el posicionamiento en "no monogamia" no es solamente una manera de relacionarse, sino una forma de ver el mundo y las relaciones que se construyen. (Silva, 2014, p. 8)

Todas estas posturas que podrían catalogarse en la línea de crítica a los parámetros tradicionales de establecer los vínculos afectivos, no solo surgen en Brasil, sino también en México: Guerra & Ortega (2015) realizaron un estudio con el objetivo de describir y analizar la práctica poliamorosa desde la narrativa de personas que han vivido relaciones de esta índole; por medio de entrevistas en profundidad a seis personas asumidas como poliamorosas pertenecientes al Colectivo Poliamor en México. Inicialmente las autoras definen el poliamor como una ideología que busca:

y de las relaciones monógamas exaltando tres valores: la honestidad, la equidad y el compromiso como cimientos para establecer relaciones duraderas con un proyecto de vida compartido. (Guerra y Ortega, 2015, pp. 373-374)

Es reiterativo por parte de los participantes el cuestionamiento por la monogamia y el distanciamiento de la definición de “amor romántico” y la identificación con el “contra-amor”; teniendo en cuenta que el amor en la ideología poliamorosa se refiere “a los vínculos desarrollados a partir de diversas afinidades compartidas entre los involucrados y no hacen referencia a la descripción de un sentimiento ni las reacciones que de este se generan”. (Guerra y Ortega, 2015, p. 383). Constituyendo lo anterior un rechazo a los vínculos de pareja que desencadenan un deber. Es por esto que los poliamorosos se sustentan en las perspectivas feministas y de género para deconstruir esa fijación que permea aún en la actualidad y partiendo de la igualdad alcanzar la transformación social, que modificaría la opresión a las mujeres.

Otro de los resultados de la investigación de estos autores recae en que una de las iniciativas para plantearse la ideología poliamorosa son las vivencias pasadas que replantean “una «nueva» forma de relacionarse con la finalidad de evitar el sufrimiento que en los(as) entrevistados(as) nunca es reconocido”. (Guerra y Ortega, 2015, p. 384)

Se identifican tres fases en esta investigación con respecto a la manera en la cual las personas que viven este tipo de relación experimentan el proceso para llegar a esta, la primera comprende un proceso de vacío donde se rechazan los preceptos dominantes de la sociedad y se buscan nuevas posibilidades que comprendan sus sentires para reducir el desasosiego experimentado en el pasado. La segunda plantea el primer encuentro con dicha ideología, donde hay una identificación que se experimenta como sentido de pertenencia por los objetivos que comparten en común; y finalmente, “Después de la adhesión a la ideología del poliamor, se experimenta un reajuste de la conducta principalmente en la forma de vincularse afectivamente con los otros”. (Guerra & Ortega, 2015, p. 386). La subjetividad se vuelve determinante en este momento pues confronta lo aprendido como racional. Otro de los aspectos indagados en la investigación mencionada fue la infidelidad, a lo que los poliamorosos manifiestan que el engaño lo soportan menos que una pareja monógama o convencional ya que, si tienen esta ideología y estas formas de relación un engaño es inconcebible, pero “la mayoría de

las veces, se enfrentan a procesos de intensa negociación debido a que está sobreentendido que las personas son “libres”, es decir, no tienen ningún acuerdo explícito previo de exclusividad”. (Guerra y Ortega, 2015, p. 390)

A manera de conclusión Guerra y Ortega (2015) afirman que:

La reivindicación de despojar al ser humano de las vigentes estructuras de poder en las que se encuentra, decae en el poliamor debido a la estructura masculinizada que se emplea en su ideología y que impacta en la vida de las personas poliamorosas de manera que no existe ya una diferencia de género entre ellos, no es la mujer la víctima ni el hombre el victimario. (p. 391)

Aunque se oponen “a las estructuras de poder que genera la monogamia, forma un círculo vicioso que vuelve a crear un estereotipo de lo que debería ser y/o hacer una persona poliamorosa respecto al grupo al que se pertenece” (Guerra y Ortega, 2015, p. 387), es decir, terminan formando otro sistema de reglas encaminadas al deber ser.

Por otro lado, Cerdeira y Goldenberg (2012), con el fin de entender el papel que la monogamia ocupa en la construcción del lugar poliamorista, parten del análisis de cuatro redes sociales de poliamoristas en internet, así como la realización de cinco entrevistas a profundidad a los allegados al tema, además de la observación participante de tres “poliencuentros”. Es importante resaltar que esta investigación también fue realizada en Brasil como las mencionadas anteriormente, lo que confirma que este es uno de los países que más ha estudiado sobre el poliamor y en donde más se han encontrado hallazgos significativos para entender a cabalidad esta nueva forma de relación.

Inicialmente cabe anotar que, en el blog Poliamores se evidenció que existe una gran variedad de posibilidades de relaciones poliamoristas; entre estas se encuentran el “grupo de unión”, que es cuando todos los miembros tienen relaciones amorosas entre sí; así mismo se encuentra la “red de relaciones interconectadas” que es cuando cada uno tiene diferentes relaciones poliamoristas distintas de sus parejas, es decir, los novios de una persona no son del otro. Existen además relaciones “mono/poli”, donde un compañero es poliamorista y el otro es monógamico, el poliamorista mantiene relaciones paralelas; en cuanto al monógamico, por elección, solo tiene un compañero.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la definición del poliamor se da a partir de la “no monogamia”, se encuentra que existe una relación entre estos conceptos en la medida en que el poliamor se valida de su opuesto para lograr tener significación, pues este critica la exclusividad tanto afectiva como sexual; sin embargo afirmar que el poliamor es sinónimo de “no monogamia” sería insostenible, ya que se ha encontrado que existen otras maneras de relacionarse “no monogámicas”, como por ejemplo la relación abierta, donde la diferencia radica en que sus miembros afirman que solo existe un amor posible.

Para los entrevistados estas modalidades están dispuestas en una escala evolutiva, en donde la monogamia representa la etapa menos desarrollada, puesto que en ella interfieren en un grado mayor “los celos, la competencia, el control, la posesión y la mentira. Y el poliamor, representa el pináculo de la evolución del ser, escala articulada a la libertad, la igualdad, la cooperación, la “compersión” y la honestidad” (Cerdeira y Goldenberg, 2012, p. 65), de esta forma, los autores sustentan que la monogamia viene a ser el otro absoluto del poliamor, la relación abierta y los swingers, lo que evidentemente delimita y constituye márgenes para la creación de identidades, sin embargo existe un riesgo constante de “contaminación monogámica” dado que los poliamoristas han sido monógamos en experiencias pasadas.

Cabe mencionar entonces que el poliamor se ubicaría en una relación más equitativa que la monogamia y el swinger, ya que estos se conciben machistas, pues como afirman Cerdeira & Goldenberg (2012) se centran en “los deseos masculinos y tratar a las mujeres como objetos. (...) el poliamor estaría marcado por la lucha contra el “machismo” y la posibilidad de que tanto los hombres como las mujeres amen de la forma en que desean” (p. 67), así mismo, se encuentra que, entre los practicantes de la pareja swinger y la relación de pareja abierta, el hecho de no aceptar un compromiso afectivo, hace surgir la necesidad de ser honesto a su propio deseo o el deseo de la pareja.

Para finalizar, se podría decir entonces que según lo expuesto por Cerdeira y Goldenberg (2012) los principios que justifican y diferencian al poliamor de otras modalidades de conyugalidad, según los resultados de esta investigación, son la igualdad, la libertad, el amor y la honestidad.

Uno de los autores de la anterior investigación, realizó en 2015 un estudio titulado “Entre la libertad y la igualdad, principios y dilemas de la ideología poliamorista”, con el fin entender y dilucidar las posturas de las personas polia-

moristas a partir del análisis de cuatro redes virtuales “poliamoristas”; además de cinco entrevistas a profundidad realizadas con los practicantes del “poliamor” y la observación participante realizada en “poliencuentros”. En primer lugar, encontró que, como se había mencionado anteriormente, existen una gran variedad de posibilidades de relaciones poliamoristas, como lo son el “grupo de unión”, “la red de relaciones interconectadas” y relaciones “mono/poli”.

Asimismo, se evidenció que el internet ha sido la principal vía de comunicación para estas relaciones, lo que favoreció para que en diferentes partes del mundo se conocieran sus propuestas, hoy en día más de 20 países, cinco con grupos, tienen la intención de intercambiar experiencias entre ellos sobre el poliamor, para así lograr una unión legal bajo esta modalidad.

Por otro lado, menciona que el poliamor es presentado como una crítica a la monogamia; respecto a esto se encuentran dos posturas; para algunos la monogamia no es necesariamente una obligación ni un mal que hay que combatir, mientras que para otros sí lo es, ya que es el único modelo de relación aceptado socialmente. (Cerdeira 2015).

Ahora bien, Cerdeira (2015), basándose en sus investigaciones, encuentra que las personas participantes referían el poliamor como una manera de relación más libre que la monógama, ya que en el establecimiento de una relación no es una restricción tener más de una pareja, mientras que la monogamia es vista como una “prisión”, pues solo se puede tener una pareja legítima, además de que es vista como machista porque el hombre ve a la mujer como objeto de posesión, estas relaciones buscan la igualdad tanto para el hombre como para la mujer.

Otro de los aspectos a resaltar en la investigación son las perspectivas que se tienen acerca de la connotación de la palabra hombre y mujer en las ideologías poliamorosas; existen dos posturas, la primera “utiliza los términos “hombre” y “mujer” de una manera general y abstracta, con el argumento de que sufren una dominación histórica y, por lo tanto, es necesario identificar los “autores” y “víctimas” para luchar por “la igualdad”” (Cerdeira, 2015, p. 403) y la segunda critica el uso de estos términos ya que lo considera una peligrosa práctica que atenta contra los individuos únicos.

Con respecto a la categoría sexualidad se encontró en las entrevistas realizadas que el término “mujer” no solo se refiere a poseer unos genitales representativos, sino que tiene un sinfín de connotaciones distintas, que no están

arraigadas a lo culturalmente aceptable, además “la identidad femenina no se traduce en beneficios, ya que la mujer está asociada, entre otras características, a la “dependencia”, la “debilidad” y “sumisión””. (Cerdeira, 2015, p. 405). La construcción de identidades en la ideología poliamorista ha sido problemática en la medida en que su objetivo es “desaprisionar”, permitir que la persona sea lo que quiere ser, sin necesidad de categorizaciones ni fijaciones, para alcanzar en un grado máximo la libertad, por esto, considerarse poliamorista permite explorar nuevas perspectivas a parte de la monogamia.

Finalmente, uno de los hallazgos más representativos encontrados en Cerdeira (2015) es la introducción del término “compersión”, que es considerado como una nueva sensación a diferencia de los celos y ha surgido como el resultado de superar el sentido de apropiación o propiedad, de la aceptación de amar a diferentes parejas de manera libre, describe este sentimiento como “sentirse feliz con la felicidad del otro”, es ver el amor y cuidado que se siente por otros con buenos ojos. (Cerdeira, 2015, p. 411).

En esta misma línea, otros autores como De Assis (2013), han centrado su interés en las actitudes frente a la monogamia por parte de las personas que viven una relación poliamorosa, coincidiendo con las anteriores investigaciones, en su deseo por reconocer en qué medida los valores, el amor y los celos explican la actitud de las personas ante el poliamor. Su investigación fue titulada “Poliamor una nueva forma exclusiva de amar”. Realizada en cuatro estudios donde se describieron valores humanos, las dimensiones del amor y los factores de los celos que explican las actitudes frente al poliamor, así se comprobó que la dimensión afectiva, en especial los celos, parecía explicar mejor esa actitud y que el poliamor en lo que se refiere al relacionamiento amoroso se presentó todavía menos convencional para las personas que se adhieren a las normas socialmente aceptadas para las relaciones amorosas. Por último, el estudio intentó construir una medida implícita para las actitudes frente al poliamor; de acuerdo con esto, se encontró que cuando las personas presentaban actitudes explícitas favorables frente al poliamor respectivamente manifestaban actitudes implícitas favorables a la forma de relacionamiento. No obstante, para los participantes la monogamia y el poliamor no se presentan en lados opuestos, sugiriendo que las personas favorables a la monogamia necesariamente no se mostraron en contra del poliamor.

Por otro lado, otros autores se han interesado por los aspectos normativos del movimiento del poliamor y con esto la necesidad de su reconocimiento como familia; de esta manera, Barroso y Teixeira (2014) realizan un análisis

sis basado en los principios rectores de Constitución Democrática de Brasil de 1988, en donde se examinó el poliamor como una entidad familiar. El artículo utiliza la literatura, basado en las doctrinas, artículos y leyes sobre el tema. De acuerdo con ello, el método de enfoque utilizado es el deductivo. La investigación se desarrolla a través de análisis de los artículos de internet, de las leyes, de pronunciamientos judiciales y de elevación bibliográficos.

De acuerdo con el rastreo bibliográfico que ellos hicieron en su investigación, se encontró que las familias poliamorosas pueden ser reconocidas como informales, ya que la principal característica de estas familias es que son formadas por personas que no quieren o no pueden formalizar su relación por medio de la institución del matrimonio, pero viven como si lo fueran.

Otro aspecto para resaltar entre los hallazgos es que entre las familias poliamorosas no necesariamente mantienen relaciones sexuales todos los involucrados, pero siempre habrá un consenso, una amistad y una cooperación mutua. Esta clase de relación, a diferencia de las parejas abiertas, hace lazos de amistad y no se limitan única y necesariamente en el sexo. Es, por tanto, que concluyen que como sujetos de libertad regidos por el afecto, son dignos de respeto por el Estado y la sociedad en su reconocimiento como una forma de constitución de familia.

De esta forma, se podría tener un tratamiento igualitario ante la ley, tal como lo afirman Lima y Maia (citado en Barroso y Teixeira, 2014), “la conceptualización y el reconocimiento de la familia por el vínculo de afecto, y en defensa del Estado de la ley Democrática, se reconocen con los fundamentos básicos como lo son los principios la Libertad” (p.6).

Retomando las dos modalidades de relación, pareja abierta y poliamor, una investigación realizada por Jenks (2014) en la universidad de Indiana Southeast, Estados Unidos, tuvo como objetivo dar un esbozo actual acerca de las parejas abiertas y compararlas con las relaciones poliamorosas y monogámicas a través de una encuesta en la web con 1400 entrevistados, de los cuales 174 tienen una relación abierta y 34 de ellos poliamorosa.

Uno de sus principales hallazgos es una referencia en torno a las investigaciones sobre las características de los practicantes del poliamor, realizado por Walston en el 2001 (citado en Jenks, 2014); en donde encontró que 37% estaban entre las edades de 30 y 39. El 22% indicó una afiliación religiosa, una parte de este se ubicó en una categoría no tradicional y la otra en una

religión judeocristiana. En términos de nivel de educación, 27,4% tenía un pregrado, otro 35% tenía una licenciatura. Por lo tanto, una mayoría leve (52,4%) tenía un nivel académico superior.

En concordancia con lo anterior, Jenks (2014) también encontró que las parejas abiertas y poliamorosas tienden a concentrarse en un promedio de edad entre los 30 y 40 años, además que son parte de la clase social media o superior-media, su nivel educativo es universitario y se identifican a sí mismos con una ideología liberal. Otro dato importante fue que existe una gran diferencia con respecto a lo religioso, en los poliamorosos era menos probable decir que creen o creyeron en una cierta clase de dios tradicional, con al menos de 10% dando esta respuesta, se clasifican más como espirituales que religiosos.

Otra de las variables indagadas está relacionada con la ideología de los entrevistados con respecto a temas como el aborto y las parejas homosexuales: para la gran mayoría de los poliamorosos era aceptable, mientras el 23,7% de los seguidores de la relación abierta dijo estar de acuerdo; con respecto al grupo de los poliamorosos, la mayoría de ellos manifestó estar de acuerdo, solo el 5,9% dijo no estarlo, mientras que para el grupo de las relaciones abiertas el 46% manifestó que era inaceptable.

Con respecto a la variable de satisfacción frente a la vida los practicantes de la relación abierta mostraron un promedio de 7,5 y los poliamorosos de 7,6 en una escala de 1 a 10 en la que esta última es la calificación más alta; esto relacionado con si están satisfechos con su salud emocional/mental. Un porcentaje más alto de los poliamorosos (77,4%) y de los libertinos (81,7%), término utilizado por Jenks (2014), no mostró ninguna diferencia significativa entre estos dos grupos relevantes.

Asimismo, cuando se les preguntó por cómo consideraban sus vidas viviendo este tipo de relación, los poliamorosos (84,8%) tenían el porcentaje más alto que daba esta respuesta, mientras que los otros grupos (relación abierta y monogámica) tenían la misma tasa de respuesta (70,5%). También los polys, aunque teniendo un porcentaje más alto que los libertinos, no se diferenciaron perceptiblemente de ellos.

Finalmente, con respecto a la comparación que se quiso hacer en esta investigación (relación abierta y poliamorosa), el autor comenta que la mayor liberalidad y menos religiosidad refuerza la investigación reciente y

estos hallazgos tendrían ciertamente sentido para los poliamorosos, ya que la categoría poliamor está en una estructura alternativa a la familia tradicional. Los poliamorosos se están enganchando a una práctica que se ha considerado como forma de vida irregular.

Por otro lado, en una investigación realizada por Cardoso, Martins y Coelho (2013) en Portugal, específicamente en la Universidad de Lisboa y por medio de la retroalimentación argumentativa de una mesa redonda, en donde las participantes eran parte del grupo de defensa de los derechos de las lesbianas, que constaba aproximadamente de 40 mujeres, las cuales tenían que reflexionar críticamente sobre los modos de realización del debate y explorar los sentidos poliamoristas entre cómo se comportan, organizan, conceptúan sus relaciones y hablan de sí.

Los autores, que fueron además participantes en el desarrollo de la teorización del poliamor, muestran que esta es una concepción “transversal a todas las otras formas de la diferencia sexual, ya que es una identidad de relación, más bien que una identidad sexual, pero una que directamente apela a prácticas sexuales y a nociones del sujeto” (Cardoso, Martins y Coelho, 2013, p. 4), de esta manera esta forma de pensamiento se sale de todas las formas convencionales que atañen a lo “bueno”, es así como es estereotipado, como una acepción negativa entre el grupo de las identidades sexuales y acciones que se salen de la heteronormatividad; como también es expresamente abierto que la mononormatividad exige de igual forma que solamente el amor y el sexo sean vividos por pares bajo exclusividad.

Por otro lado, se encuentran la infelicidad y el sufrimiento: algunos participantes mencionaron que el sufrimiento existe independiente del tipo de relación, más la gran variante sería según sus experiencias que “la representación del sufrimiento poliamoroso era más positiva que ese del sufrimiento monógamo”. (Cardoso, Martins y Coelho, 2013, p. 8).

Finalmente, en el discurso de los participantes se encontró que al hablar de su experiencia muchas veces se trata de la descripción de los obstáculos a superar para vivir lo que el poliamor debería ser, en lugar de la reivindicación ideológica del cambio de perspectiva.

encontrados en diferentes partes del mundo. Como se verá a continuación, los intereses colombianos van encaminados a mostrar cómo las personas que se encuentran en este tipo de relaciones conciben el tema de la familia; el significado que esto tiene no solo para ellos, sino para las personas que los rodean, además de aspectos como la fidelidad y los celos; por otro lado, las investigaciones que se han descrito anteriormente han indagado por aspectos como la creación de grupos de poliamor y la visibilidad que estos quieren en la sociedad, aspectos que en Colombia aún no se han indagado, pues como se ha visto, el país donde más se ha investigado acerca del tema es en Brasil, donde ya existen leyes que protegen a este tipo de relaciones.

Una de las investigaciones realizadas en Colombia por Villa, Ramírez y Zapata (2016) de la Universidad de Antioquia, tiene como objetivo principal analizar la manera en que los miembros de una familia poliamorosa en la ciudad de Medellín narran e interpretan la construcción de sus relaciones erótico-afectivas y los significados que esto adquiere en su vida cotidiana. Lo anterior, a través de entrevistas a cuatro hombres de identidad homosexual y siete personas entre familiares, amigos y allegados a la familia poliamorosa.

Con respecto al poliamor, se encontró que “la familia poliamorosa aparece como una posibilidad transgresora de conformación y relacionamiento no monógamo, trascendiendo las concepciones de pareja y replanteando desde lo práctico y lo político novedosas vivencias de la afectividad y el erotismo en las sociedades contemporáneas. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.14). Además de que la familia poliamorosa desde la perspectiva de los miembros que la conforman es vista como algo fluido y dinámico debido a que no existen unos parámetros, ni un modelo familiar que indiquen cómo deben comportarse, de esta manera, “dicho entorno familiar se hace y rehace, se construye y deconstruye desde las emergencias de la cotidianidad”. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.44).

También podría decirse que

la familia poliamorosa se asume desde la posibilidad de construir una relación desde el activismo y la resistencia, queriendo romper intencionalmente con los estereotipos que impone la cultura patriarcal y heteronormativa y de las lógicas que desde ellas emergen, por ende, esta familia se interpreta como un escenario cotidiano de resistencia y persistencia en busca de reconocimiento social de garantía de derechos. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.44)

Seguido de esto, los poliamorosos describen que “la fidelidad no está ligada a la sexualidad únicamente, para ellos la fidelidad va más allá, supone no involucrarse sentimentalmente con otra persona por fuera de familia” (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.60), sino que más que un acuerdo, es un pacto que se establece bajo la confianza y el respeto, pues contiene todo lo que una relación establece.

Para terminar, las autoras concluyen en su investigación que la familia poliamorosa “es plural y diversa, se constituye en una acción de resistencia y reivindicación del ser hombre homosexual y de lo que implica además proponer y construir algo alternativo a lo heterosexual, tradicional, monogámico, nuclear”. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.81). También que estas familias construyen sus relaciones eróticas no solo en la medida que exista un contacto genital, sino que “haya una caricia, una mirada, un beso, un toque a cualquier hora del día y en cualquier lugar. Sin embargo, lo sexual genital también se presenta como una manifestación del deseo que sienten por el otro”. (Villa, Ramírez y Zapata, 2016, p.81).

Siguiendo por la misma línea, otra investigación realizada en la Universidad de Antioquia por Trujillo (2015) tuvo como objetivo demostrar por medio de un relato autoetnográfico, cómo las relaciones no monógamas son micropolíticas y cómo estas actúan para desestabilizar una estructura, generando posibles rupturas en el sistema mundo moderno/colonial capitalista/patriarcal. Esta investigación se realizó con una metodología que incluyó talleres grupales y entrevistas en profundidad a mujeres habitantes de la ciudad de Medellín que tienen acercamiento al feminismo y estudios autoetnográficos.

Los hallazgos de estas investigación van encaminados a tres aspectos principales, los celos, los acuerdos y perceptiva de la relación; uno de los primeros hallazgos que se evidencian es que no hay una única forma de amar, que las relaciones son llevadas a cabo dependiendo de las personas que estén involucradas en ellas y del momento por el cual estén pasando, por eso es necesario plantearse reflexiones con respecto a lo que se está viviendo, no seguir un modelo predeterminado e impuesto sin haber cuestionado un poco de qué se trata. (Trujillo, 2015).

Con respecto a los celos, la autora los divide en tres momentos: en primer lugar, están los celos posesivos, aquellos atravesados por el sistema capitalista, que se generan a partir de un sentimiento de posesión hacia la otra persona, como si fuese su propiedad; en segundo lugar, están los celos

sexuales: estos atravesados por el sistema patriarcal, se generan por una competencia corporal, de belleza, de capacidad satisfactoria del deseo hacia la otra, por una competencia hacia el género. En tercer y último lugar están los celos emocionales, estos últimos son influenciados tanto por el patriarcado como por el capitalismo. Estas emociones dolorosas se ven reflejadas porque se ha cosificado a la otra persona, hay algo así como un sentido de pertenencia, una dependencia emocional, una necesidad de afecto, una inseguridad en los sentimientos de la otra hacia una, y esto, más que nada, es un reflejo de una educación basada en aquellos sistemas opresores, una educación romántica, sumisa y melodramática (Trujillo, 2015).

Y como último aspecto están los acuerdos: debido a la diversidad de formas para relacionarse, con el paso de los días, se entiende que en cada relación se deben crear diferentes tipos de acuerdos, ya que evidentemente no se tienen ni el perfil ni la disposición para entablar una relación como “las que nos enseñan a sostener en esta sociedad (monógama, heterosexual, patriarcal). Representando esto la base de la relación se hacen necesarias largas conversaciones para ir tejiendo cada palabra en aras de facilitar la convivencia” (Trujillo, 2015, p.7)

En conclusión, en las relaciones abiertas y poliamorosas existe una gran variedad de ideologías y perspectivas en las cuales el fenómeno amoroso cambia, ya no se sigue la idea de amor romántico y monogámico, ni el criterio de que en una relación solo existen dos personas; de esta manera estas investigaciones cobran importancia en la medida en que se puede ahondar en todas las particularidades que tiene la emergencia de nuevas formas del fenómeno amoroso, para así dar a conocer los cambios que se están estableciendo en materia de constitución de la relación.